BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: jueves, 20 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MANTIEL

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2021

1566

En Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento celebrada en fecha 15 de mayo de 2021, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Mantiel para el ejercicio 2021; de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOP.

Contra dicho presupuesto general se podrán presentar reclamaciones ante el Pleno por todos aquellos interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos enumerados en el artículo 170.2 de la misma norma. De no presentarse reclamaciones resultará definitivamente aprobado.

En Mantiel, a 18 de mayo de 2021. El Alcalde: Fdo; Julián Rebollo Larruit